

blecer, y en defecto de acuerdo de las partes, y hasta tanto el padre no regrese a España, un régimen de comunicación, telefónica, o por cualquier otro medio de telecomunicación o comunicación electrónica, con carácter flexible atendiendo a la edad de las hijas. Si bien, se establece con carácter subsidiario, y para el supuesto de que el padre regresa a España, el régimen visitas, comunicación y estancias, propuesto por la parte actora. El Sr. Márquez podrá tener consigo a sus hijas, los fines de semana alternos, desde las 18,00 horas de la tarde del viernes hasta las 20,00 horas de la tarde del domingo, uniéndose los puentes o fines de semana largos al fin de semana que corresponda a cada progenitor. Asimismo, le corresponderá al padre la mitad de las vacaciones de Navidad, Semana Santa, Semana Blanca y verano, eligiendo el padre los años impares y la madre los pares. En el período de vacaciones escolares quedará en suspenso el régimen de visitas de los fines de semana.

3. El padre deberá contribuir a las cargas del matrimonio, en concepto de pensión de alimentos a favor de cada una de las hijas habidas en el matrimonio, la suma mensual de 180 euros, por un total de 540 euros, cantidad que deberá hacer efectiva en la cuenta corriente que se aperture al efecto a nombre de las menores y cuya administración corresponderá a la Sra. Guillén, dentro de los 5 primeros días de cada mes. Dicha cantidad se actualizará anualmente, conforme a las variaciones que experimente el IPC según el Instituto Nacional de Estadística u organismo que le sustituya.

4. Se establece en concepto de pensión compensatoria para la esposa, la cantidad de 200 euros mensuales, que

deberá abonar el esposo, don Pedro Márquez Fenoy dentro de los cinco primeros días de cada mes, en la cuenta corriente que la Sra. Guillén designe al efecto. Dicha cantidad se actualizará anualmente, conforme a las variaciones que experimente el IPC según el Instituto Nacional de Estadística u organismo que le sustituya.

No ha lugar a hacer especial pronunciamiento en materia de costas.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación, del que es competente para conocer la Ilma. Audiencia Provincial de Córdoba, conforme lo dispuesto en los artículos 457 y siguientes de la Ley 1/00, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Una vez firme la presente resolución, líbrese exhorto al Registro Civil de Posadas (Córdoba), al objeto de que se practique la correspondiente anotación marginal de la presente, en la inscripción de matrimonio y una vez verificado, se comuniquen a este Juzgado para su debida constancia en autos.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada fue la anterior sentencia por la Juez sustituta de Primera Instancia que la suscribe, en el mismo día de su fecha, encontrándose celebrando audiencia pública, por ante mí el Secretario; doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado rebelde Pedro Márquez Fenoy, extiendo y firmo la presente en Posadas, a once de mayo de dos mil seis.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 24 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación del «Suministro de material de imprenta consumible/no inventariable para los Organos Judiciales de Málaga y provincia». (PD. 2192/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 25/2006.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material de imprenta consumible/no inventariable para los Organos Judiciales de Málaga y provincia.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Málaga capital y provincia.

d) Plazo de ejecución: Veintitrés meses o hasta que se agote el presupuesto del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 600.000,00 euros (IVA e impuestos incluidos).

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública.

b) Domicilio: Avenida de la Aurora, 69, Edificio Aries, 4.ª planta.

c) Localidad y código postal: Málaga, 29071.

d) Teléfonos: 951 037 731-38.

e) Telefax: 951 037 731.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 15 de julio de 2006.

b) Documentación a presentar: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

2. Domicilio: Avenida de la Aurora, 69, Edificio Aries, 1.ª planta.

3. Localidad y Código Postal: Málaga, 29071.
 d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de ofertas.
 e) Admisión de variantes. No se admiten.
 9. Apertura de las ofertas.
 a) Entidad: Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.
 b) Domicilio: Avenida de la Aurora, 69, Edificio Aries, 4.ª planta.
 c) Localidad y Código Postal: Málaga, 29071.
 d) Fecha: Se comunicará a los licitadores, con al menos 48 horas de antelación.
 e) Hora: Se comunicará a los licitadores, con al menos 48 horas de antelación.
 10. Otras informaciones: La fecha y hora de apertura de ofertas se anunciará igualmente en el tablón de anuncios de la entidad adjudicadora, con al menos 48 horas de antelación.
 11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario, con el límite establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 12. Página web de información: www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/.

Málaga, 24 de mayo de 2006.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 1 de junio de 2006, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA), por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto y tramitación urgente del contrato de servicio que se cita. Expediente LIM/06-GR. (PD. 2191/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 a) Organismo: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.
 c) Número de expediente: LIM/06-GR.
 2. Objeto del contrato.
 a) Descripción del objeto: Contratación servicio de limpieza.
 b) Lugar de ejecución: Centro de Investigación y Formación Agraria. «Camino de Purchil» (Granada).
 c) Plazo de ejecución: Un año.
 d) División por lotes: No.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Tramitación: Urgente.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación: Cincuenta y tres mil euros (53.000,00 euros).
 5. Garantías.
 a) Provisional: 2% importe licitación: Mil sesenta euros (1.060,00 euros).
 b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.
 6. Obtención de documentación e información.
 a) Secretaría General IFAPA (Servicio de Presupuestos y Gestión Económica).
 b) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n, Sevilla, 41071, Edificio núm. 11, 4.ª planta.

- c) Teléfonos: 955 032 082-955 032 188.
 d) Telefax: 955 032 084.
 e) También en la página web «www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/ifapa».
 7. Requisitos específicos del contratista.
 a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva en la forma indicada en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 b) Clasificación: Grupo U. Subgrupo 1. Art. 37 R.D. 1098/2001.
 8. Presentación de ofertas.
 a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del noveno día natural posterior a la publicación de este anuncio en el BOJA, si fuese sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión de la oferta mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día.

b) Documentación a presentar: Dos sobres (1.º Documentación Administrativa y 2.º Proposición Económica y Técnica) identificados en su exterior con indicación de la denominación y número de expediente, firmados por el licitador o la persona que lo represente e indicando nombre y apellidos o razón social, domicilio, teléfono y fax del licitador, cerrados conteniendo respectivamente la Documentación Administrativa, Proposición Económica y Técnica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación: Registro General del IFAPA en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, C.P. 41071, Edificio núm. 11, 4.ª planta.

Al quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas (si fuese sábado, se trasladará al siguiente día hábil), a las 10,00 horas, se reunirá la Mesa de Contratación al objeto de examinar los sobres núm. 1 (Documentación Administrativa), conforme a lo dispuesto en el núm. 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, publicándose en el tablón de anuncios del Registro General del IFAPA en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, edificio 11, planta baja, los defectos observados en la citada documentación administrativa, concediéndose un plazo máximo de tres días para subsanar los mismos.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 e) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de ofertas.
 a) Entidad, domicilio y localidad: Servicios Centrales del IFAPA, en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, 41071, edificio 11, 6.ª planta.

b) Fecha: A las 9,00 horas del décimo día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas (si fuese sábado, se trasladará al siguiente día hábil), se reunirá la Mesa de Contratación para la apertura de los sobres núm. 2 (Proposición Económica y Técnica), núm. 9.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Otras informaciones: Las ofertas se presentarán en español.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío de anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No.

Sevilla, 1 de junio de 2006.- La Presidenta, M. Carmen Hermosín Gaviño.